TETÃYGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 05 de Abril de 2018.-

ACLARACIÓN N° 01

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" ID N° 339.741

Sres. POTENCIALES OFERENTES:
La UOC de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales se dirige a Ustedes con el objeto de responder a las Consultas realizadas.

Consulta 1:
ITEM 1: Impresora Multifunción Láser Monocromática
Podrían aceptar equipos con Velocidad de Copia/impresión/escaneo de hasta 32 copias por minuto considerando que es una velocidad estándar comercializado en el mercado local, dando posibilidad de participación y estimulando la competencia que genera precios convenientes para la convocante, además de la consideración de participación adecuados a los precios referenciales expuestos en el portal de la DNCP.
Respuesta 1:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 2:
Ítem N° 2: Impresora Multifuncional Laser Color
Podrían aceptar equipos con Velocidad de Copia/impresión/escaneo de hasta 25 copias por minuto considerando que es una velocidad estándar comercializado en el mercado local y no existe mucha diferencia con lo solicitado, dando posibilidad de participación y estimulando la competencia que genera precios convenientes para la convocante, además de la consideración de participación adecuado a los precios referenciales expuestos en el portal de la DNCP.
Respuesta 2:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 3:
Ítem N° 4: Impresora Láser Monocromática
Podrían aceptar equipos con Velocidad de Copia/impresión/escaneo de hasta 32 copias por minuto considerando que es una velocidad estándar comercializado en el mercado local, dando posibilidad de participación y estimulando la competencia que genera precios convenientes para la convocante, además de la consideración de participación adecuados a los precios referenciales expuestos en el portal de la DNCP.
Respuesta 3:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 4:
Consultamos si podrán ser aceptados equipos con año de fabricación 2013, teniendo en cuenta que el año de lanzamiento NO es un requisito que determine la performance del equipo, y de esa forma permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta 4:
Remitirse a la **Adenda N° 02.**

Consulta 5:
Consultamos sí podrían aceptar equipos con Año de Lanzamiento Mundial 2012 en adelante, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptación del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación, lo cual no redundará en perjuicios sino más bien en beneficios por permitir a marcas tope de mercado presentar sus ofertas al presente llamado.
Respuesta 5:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 6:
Consultamos la posibilidad de exigir equipos nuevos de fábrica para garantizar la óptima calidad de los equipos de hardware a ser adquiridos para el presente proyecto, sabiendo que todos los potenciales oferentes podrán cumplir con este requisito.
Respuesta 6:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Atentamente.

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES